

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su redacción dada por la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, he resuelto hacer públicos los Convenios celebrados al amparo de la citada Orden, figurando como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 20 de octubre de 1999.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

A N E X O

1. Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Barbate para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de Montaraz.

Fecha de firma: 22 de septiembre de 1999.

Importe: 9.000.000 de ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.46901.22H.7.

2. Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Motril para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de Huerta Carrasco.

Fecha de firma: 23 de septiembre de 1999.

Importe: 17.710.500 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.18.00.46001.22H.3.

Importe: 17.710.500 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.46001.22H.7.

Importe: 3.053.776 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.76601.22H.7.

3. Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Ronda para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de La Dehesa-El Fuerte.

Fecha de firma: 22 de septiembre de 1999.

Importe: 7.000.000 de ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.46901.22H.7.

Importe: 547.577 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.76601.22H.7.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. DIECINUEVE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 3351/99).

Don Ignacio Figueredo Ruiz, Magistrado-Juez Acctalm. de 1.ª Instancia núm. 19 de Sevilla.

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 462/92 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., contra Consorcio Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla en reclamación de crédito hipotecario, en el que por Resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 13 de diciembre de 1999, a las 10,30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo. Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., c/c núm. 409100018046292, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de enero del 2000, a las 10,30 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de febrero del 2000 a las 10,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Urbana: Parcela de terreno en el plan parcial número dos del Polígono Aeropuerto, en el término municipal de Sevilla, que constituye el sector EU-2, al Noroeste, en línea ligeramente curva, también con protección de vial y, mediante ellos con EU-2, al Oeste, mediante línea curva con zona de protección curva de viales y, mediante ellos con parque urbano, M y al Suroeste, sur y suroeste, en línea curva, con zona de uno.

Tiene una superficie total de sesenta y dos mil quinientos noventa y cinco metros cuadrados (62.595), de los que siete mil cincuenta (7.050) se destinarán a espacios libres de dominio público. Tiene un volumen edificable de treinta y nueve mil setecientos cincuenta metros cuadrados. Inscrito el solar en el Registro de la Propiedad número Cuatro de los de Sevilla, al folio 8VT.^a, tomo 2.061, libro 110, sección sexta, finca núm. 5.947, inscripción 4.^a

TIPO DE SUBASTA

3.409.800.000 pesetas.

Dado en Sevilla, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
NUM. DOS DE CADIZ

EDICTO.

P. Abreviado núm. 31/99.

En virtud de lo acordado por este Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Cádiz.

Hago saber: Que en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado reseñado al margen, tramitado en este Juzgado a instancias de don Juan Barranco Ramírez contra la Resolución de fecha, no consta, notificada el 8.6.99, dictada por el Organismo de la Consejería de Educación y Ciencia en el Expediente Administrativo núm. SGPND/JJRH/LP, por la que se dispone traslado resolución de cese del recurrente, se emplaza a quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada, a tenor de lo establecido en los artículos 47, 49 y 50 de LJCA, haciéndoles saber que el señalamiento para la vista está fijado para el día 17 de enero del año 2000, a las 9,30 horas, para que, si a su derecho conviniere, puedan personarse en legal forma con Abogado, en plazo de nueve días, con la indicación de que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos, en el momento en que así lo hicieren.

Este Juzgado de lo Contencioso-Administrativo tiene su sede en esta capital, Avda. Ana de Viya, núm. 7, oficina 101.

En Cádiz, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 13 de octubre de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, Servicio de Contratación y Administración.

Número de expediente: 19/99.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Aplicaciones, migraciones e implantaciones con destino a los órganos judiciales de la Comunidad Autónoma Andaluza».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento ochenta y seis millones ochocientos sesenta mil pesetas (186.860.000 ptas.), equivalentes a un millón ciento veintitrés mil cincuenta y un euros y veintidós céntimos (1.123.051,22 euros).

5. Adjudicación: 6 de octubre de 1999.

Contratista: Seintex (Servicios de Informática, S.A.).

Nacionalidad: Española.

Importe total: Ciento setenta y tres millones setenta mil sesenta y cuatro pesetas (173.070.064 ptas.), equivalentes

a un millón cuarenta mil ciento setenta y dos euros y tres céntimos (1.040.172,03 euros).

Sevilla, 13 de octubre de 1999.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3345/99).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

6. Obtención de documentación e Información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.